

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 119

Sesión Extraordinaria No. 119, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves 24 de julio del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, señor Rodrigo Núñez Sánchez, señora Ana Cecilia Solís Ugalde, Sr. Alvaro Sánchez Gómez, la señora Katia Alpizar Porras, los suplentes, señor Hernán Alfaro Arias, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, señor Carlos Alfaro Herrera, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca y el señor Vice Alcalde Jose Hernandez Mena.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al público

- 1-Nos visita el señor Freddy Herrera Campos, reorganización vial y robo de señales de tránsito.
- 2-Nos visita la señora Elena Alfaro Barrantes.

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A. Oficio OAMSB-391-14, firmado por el señor Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, respetuosamente me permito informarles que no podré asistir a la sesión del día de hoy debido a que tendré que asistir a reunión con los afectados de la Orden Sanitaria del cementerio y a reunión de consulta socio- ambiental de Calle Víquez, por lo que me suplirá el señor Vicealcalde José Alberto Hernández Muñoz, ya que la señora Vicealcaldesa Cindy Bravo se encuentra en Guanacaste en actividad con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

B. Nos visita el señor Freddy Herrera, presidente de ASOTABA, Buenas noches, primero me preocupa mucho la persecución, no sé si es del Alcalde o del Concejo, no sé, en contra de las paradas de nosotros los taxistas, ahí me di cuenta de que mandaron unos documentos para investigar todas las paradas, les dieron el acuerdo de hace como 9 años, el más importante no se la dieron, yo me permití, aquí tal vez para que no tengan que mandar más notas al Concejo, le entrego una copia al señor Alcalde y a la señora Presidenta, donde están los acuerdos, donde nos autorizan las paradas de taxis de Santa Bárbara, me preocupa también el monto que se invirtió los 14 y resto de millones que invirtió el ayuntamiento en algo que no se le da ni mantenimiento ni vigilancia, ya se han robado como tres señales, la ultima la que les mencione la vez anterior con la nota, con respecto a esa nota el señor Asesor Legal dijo que el señor Alcalde no podía presentar una denuncia, yo lo que decía era que se presentara al OIJ, el OIJ es un órgano investigativo, porque no puede el señor Alcalde presentar la denuncia ante el OIJ?, no ante la fiscalía creo que ahí estuvo el error, hace un par de años se planteó que se iba asesorar acerca del COLOSEVI de Santa Bárbara, ellos decían que la Junta Vial absorbía el COLOSEVI, que ya el COLOSEVI no tenía razón de ser, cuando ha sido todo lo contrario la Junta Vial es para ver caminos, para ver reparaciones y el COLOSEVI es para ver señalamientos, para ver las demarcaciones viales, etc. A la fecha creo que no se ha formado, como les digo ya que no se ha formado el COLOSEVI, que se formara una comisión que analice los planos, aquí está el estudio y se lo entregó a la señora Presidenta por cuarta vez, me gustaría formar una comisión que analice ese documento hecho por el MOPT, especialmente donde están las paginas 14, 15, 16 y 17 que es donde dice los movimientos

que hay que hacer para poder darle fluidez a este cantón, con solo enfocarse en la calle central y la avenida central aquí se resuelve todo, en lugar de tratar de hacer eso, ahí más bien dejamos la calle No. 2 a dos vías y la dejamos de parqueo del Ministerio de Salud y de la Municipalidad, una calle de dos vías con parqueos en ambos lados, se hacen las grandes presas, no hay paso para ningún lado, con respecto al asunto de la reposición de la señal y la pintura de la calle central costado norte de la iglesia, me pregunto si la Alcaldía ya hizo algo para ver si se puede pintar, me imagino que no, solicito que se me envíe un copia para ver que se está haciendo, es increíble que se pidió demarcación y no se hizo, sin embargo yo les demostré como en dos meses y medio se demarco y se pintó la última parada, como yo siendo nada más el representante de los taxistas y pasar por encima de todos y hacer las cosas que le toca ejecutar al señor Alcalde, me gustaría que me informen si no para estar de majadero mandando documentos.

La señora Presidenta, gracias Don Fredy, con respecto a las paradas de taxis el Concejo había tomado un acuerdo a raíz de una nota que envió el Área de Salud, especialmente con las paradas de taxis que están frente a la clínica, por la preocupación de que estaban obstaculizando, a raíz de esa nota que llego, el Alcalde hizo una gestión y nosotros como Concejo Municipal tomamos un acuerdo en apoyo de que vinieran a realizar una inspección el Concejo de Transporte Público, sobre todas esas paradas que se han dado nuevas, si en realidad estaban a derecho o no, en ese sentido iba la nota, inclusive acá se demarco CTP de la noche a la mañana y nadie sabía nada, a raíz de ahí se pidió esa inspección, no se está persiguiendo a nadie, en realidad lo que se ha querido don Freddy que es la misma preocupación de ustedes es que despejemos las vías principales porque como usted habla de esta, aquí ya no se puede salir, todos parquean por donde está el supermercado y se deja de dos vías, hay paradas de taxis, hay paradas de buses, la preocupación del Concejo también ha ido en ese sentido y hemos tomado acuerdos, inclusive el año pasado le pedimos la intervención al señor Ministro de Transportes porque se mandó a Ingeniería de tránsito y parece que nadie escucha, para que vengan y nos den una solución a esta situación, porque no se está haciendo cumplir este Proyecto de Reordenamiento Vial, con relación a la denuncia que usted nos presentó con respecto a las señales de tránsito ya usted vio que tomamos el acuerdo, y se le está solicitando nos rinda un informe sobre el monitoreo de las cámaras y se le adjunto la denuncia para que se le dé seguimiento, con la información que nos pueda rendir la Fuerza Pública el señor Alcalde podrá tomar sus acciones, el COLOSEVI, es un tema que se había hablado, la figura legal de los COLOSEVI, la Ley 8114 los había desaparecido, también habíamos tomado un acuerdo de que procediera el señor Alcalde a ver la figura del COLOSEVI, el Proyecto de Ordenamiento Vial que usted nos está haciendo llegar, la situación que se dio con los trailers que vinieron y se reunieron con el señor Alcalde, y tomaron decisiones sin consentimiento de este Concejo Municipal, lo que hicieron fueron decisiones allá con el señor Alcalde y esa ha sido una queja del Concejo Municipal y sobre la pintura que usted nos pidió la semana pasada, también en el acuerdo se le solicito a la Administración que proceda conforme lo que se dispone en el Proyecto de Reordenamiento Vial del Cantón, yo hablaba hoy con el ingeniero vial en la mañana sobre este tema de demarcación tanto en raya amarilla como y demarcación horizontal, y discutíamos porque la administración debe hacer la diligencia, y con mucho gusto podemos tomar el acuerdo de que se le haga llegar un cronograma de actividades, en ese sentido el Concejo se ha pronunciado y el Concejo ha sido reiterativo con la administración con la Ingeniera de Tránsito hasta con el señor Ministro de Obras Públicas saliente, no nos han respetado como Concejo Municipal.

La señora Regidora Ana Cecilia, buenas tardes, pues básicamente usted ha hecho un recuento de las acciones tomadas, lo que no entiendo porque se sigue en lo mismo, no hay soluciones no hay diligencias, lo que me preocupa es que se tomen acciones por su cuenta, que aquí ante la inacción de la administración municipal, entonces los ciudadanos

entiendan que pueden tomar la ley en sus manos, que pueden actuar por su cuenta, si bien vemos hay irrespeto por parte casi que de todos y ahí es donde se convierte en tierra de nadie, no hay respeto no hay autoridad, no hay un reconocimiento al ordenamiento jurídico, ni a los trámites que hay que seguir, precisamente por la falta de respuestas oportunas, pero no es justificación y ahí es donde preocupa, porque todos reclaman sus derechos los comerciantes reclaman sus derechos de parquear sus carros en las calles, cosa que no es cierta, cada local tiene la obligación de darle a sus clientes los espacios para que puedan acceder a su negocio y por otro lado en el caso de los taxistas, donde se autorizan dos tres espacios, la fila llega casi a los 100 metros, en varias ocasiones se ha visto, realmente me llamo mucho la atención, como se autorizan tan pocos espacios en un lugar y otro, cuántos son entonces los taxis autorizados para Santa Bárbara?, porque si se autoriza X cantidad de taxis tienen que ver los espacios o se va a parar dónde quieren?, ahí viene el desgaste de ustedes el desgaste de nosotros y el desorden, también se ha visto de parte de las autoridades de Ingeniería de Tránsito, una actitud yo diría que hasta irrespetuosa con el Concejo, porque muchos acuerdos que hemos mandado ni se responden, uno se llena de impotencia, lo que pienso es que la actitud del Concejo debe cambiar, se debe dar un seguimiento muy estricto para lograr que las cosas caminen.

El señor Freddy Herrera, yo como representante no he tomado la ley en mis manos, ni estoy pasándole por encima al Concejo, somos regulados por una Ley, somos regulados por Ingeniería de Transporte Público, nosotros le solicitamos a esta ingeniería de hecho todo el tiempo hemos estado anuentes, ustedes nos dicen cómo es posible aquella parada frente a la iglesia católica, si no estamos nosotros están los piratas, si ahorita vamos hay más piratas que taxistas, por eso nosotros peleamos esa parada, si ustedes nos dicen les aseguramos que aquí no se va a parar ningún pirata y vamos a dejar esa calle pintada con raya amarilla a ambos lados y ojala exigiéndole al tránsito que actúe como tiene que ser, allá en los Víquez nos echamos un poquito para atrás y eliminamos esa parada y la ponemos en otro lado, con tal de que el Cantón sea como los demás, este es el único cantón yo creo que en Costa Rica, que tiene la calle 0 de dos vías, creo que es la única en la que pasan los carros articulados por el centro del Cantón .

La señora Regidora Ana Cecilia, con respecto a lo que dice el caballero, tengo una propuesta que yo tenía en mente desde hace tiempo, lo he visto en otros cantones que todo está demarcado y despejado, que es lo que están haciendo, la Municipalidad tomo el acuerdo de variar esas estipulaciones que se hicieron porque definitivamente no servían, ahí tiene a la Municipalidad con sus funcionarios, maquinita de demarcación no sé si se era de la federación, borrarón lo de Ingeniería de Tránsito y cambiaron ellos la demarcación de acuerdo a lo que consideraron pertinente y que por cierto ha sido todo un éxito, yo diría que podemos optar por eso dar un ultimátum o lo vienen hacer ellos o simplemente se procede por parte de la Municipalidad a demarcar con doble raya amarilla esos sectores, dando agilidad al tránsito.

La señora Presidenta, el tema es no es solo las paradas de taxis si no la demarcación, primero no se está cumpliendo con el reordenamiento que haya una sola vía de norte a sur, y que por eso se iban a dejar esas paradas de taxis porque iba a ver solo una vía y aquí lo indica en el mismo reordenamiento vial, no se está cumpliendo hay dos vías, hay paradas de taxis de buses.

El señor Fredy, esta calle quedaba a una sola vía, Melvin vino y la cambio, nosotros los taxistas no hemos cambiado nada fue la administración.

La señora Presidenta, estamos de acuerdo, esa fue la queja del Concejo, se reunieron y se irrespeto al Concejo Municipal.

La regidora Ana Cecilia, no puede ser posible que hayan diez espacios para taxis y la parada de buses, ambos en diferentes sentidos porque sencillamente se va a topar, así sea una sola vía, lo que tenemos que tener ahí es doble ralla amarilla a los costados,

definitivamente y algo habrá que reubicar o reubicar los taxis o los buses pero las dos cosas no puede coexistir, y debemos pedir a la Ingeniera del Transporte público que defina esa situación nosotros les solicitamos que se pronunciarían sobre todas las paradas, y sobre todo que definan en esa ruta 0, no podemos tener parada de buses y taxis también, una a cada lado, si ellos no definen le tocara a la Municipalidad actuar.

El señor Freddy Herrera, ustedes se enfocan solo en la parada de los buses y los taxis, pero los Víquez tienen parqueo para carga y descarga a los dos lados de la vía, cuando viene el bus de la línea de Barrio Jesús a Santa Bárbara, no puede pasar con dos camiones a la par, igual en el Supermercado Santa Bárbara, es ahí donde se hace el tapón, los buses de Santa Bárbara ruta San Joaquín- Heredia, viraban a la izquierda en la avenida 3, pasaban por detrás de la iglesia, salían allá por el Víquez y ahí montaban, no pasaban por esa ruta, pero como le digo aquí vinieron los trailers que son muy pocos y se reunieron con Melvin y echaron todo el ordenamiento vial, todo el estudio que hizo ingeniería de tránsito lo botaron.

La regidora Katia Alpizar, don Fredy, también en la mañana el bus que va para Heredia directo, tiene la parada siempre ahí donde ustedes están ubicados.

El señor Freddy, no ya la eliminaron, pero tenemos la práctica del buen vecino.

La regidora Katia Alpizar, pero siguen abordando ahí.

El señor Freddy, el transporte público vino y la quito.

La regidora Katia Alpizar, mi consulta va para ampliar el acuerdo cuando se redacte, porque si se va a tratar de ordenar se haga en todos los aspectos, no solo son taxis si no también los autobuses, en la mañanas el bus que viene de Zetillal o San Bosco, hace la parada ahí, y el bus que va directo, también lo hace ahí para que aborden las personas y sale directo a Heredia, sería importante para que se haga un ordenamiento en todos los sentidos, no debe prevalecer la práctica del buen vecino, porque si es buen vecino con este debe serlo con el otro y luego nos desordenamos, ahora don Freddy, yo conocí en algún momento como han trabajado, me ha preocupado las paradas que están asignadas en los distritos, porque no hay taxis oficiales, y eso le da cabida a que hallan más porteadores y más piratas y a veces en el centro tampoco están todas las unidades que están asignadas aquí, en el grupo de ustedes, tampoco ha existido un orden no han protegido su espacio, lamentablemente no han sido solidarios o no han querido trabajar donde se les asigne su espacio y la placa, en San Pedro, no hay un taxi estacionado, sin embargo a cualquier hora del día hay N cantidad de carros que ofrecen el servicio, en San Juan las mismas condiciones, eso no les colabora a ustedes y genera un problema a nivel de ayuntamiento, hay que llevar un poco de conciencia con sus compañeros, de que si se les da algo lo hagan como debe serlo, no se hace nada con definir y marcar paradas si van a tomarlas otras personas porque no están quien deberían estar ahí.

El señor Freddy, tal vez para aclarar, lo que usted dice, en San Pedro si ocurre mucho, lo que pasa es que el transporte ilegal no solo aquí sino en otros cantones hacen lo que les da la gana, es ilegal parquear frente a una iglesia, si la Municipalidad pinta una raya amarilla ellos no se podrían parquear ahí, nosotros los oficiales estamos haciendo un punto en San Pedro, nosotros con los carros para discapacitados que salieron, hay cuatro, los otros dos no sé dónde están?, en Heredia están trabajando 20 carros que son de Santa Bárbara, denuncias he puesto, tenemos reunión un día de estos, porque quieren unificar bases, prácticamente Santa Bárbara se queda sin taxis, porque todos se van a querer ir para Heredia, estamos peleando para que no se dé.

La señora Presidenta, el Proyecto de Reordenamiento Vial, se le hizo al Alcalde anterior, indica reglamentación clara de donde se deben colocar o no paradas de buses y taxis, no sé si tomamos un acuerdo para Ingeniería de Tránsito.

El señor Freddy Herrera, ustedes tienen un Ingeniero Vial, podríamos sentarnos e ir al campo y ver qué es lo que hay que hacer y proponerle a Ingeniería de Tránsito lo que

queremos hacer, pero si les vamos a decir que vengan no van a venir, lo que digo es formar una Comisión que le rinda un informe al Concejo y ustedes con los acuerdos con lo que la junta vio, ustedes toman el acuerdo de lo que sirve y de lo que no, para mandarle algo concreto a Ingeniería de Transito.

La regidora Ana Cecilia, debemos tener cuidado con el acuerdo que vamos a tomar, lo mejor será proceder a presentar una propuesta y analizarla con diferentes sectores, autobuseros, taxistas y tenemos a alguien que represente el área de comercio, que se haga una comisión, pero a la mayor brevedad y en el sentido de hacerle saber a ellos que se ha llegado a ese acuerdo y que se necesita coordinar los cambios en la demarcación o que se manifiesten con una propuesta, pero si la propuesta sale con los diferentes sectores va a ser más fácil. No podemos seguir haciendo acuerdos que no respetan, que no contestan en forma correcta, me parece bien la propuesta de crear una Comisión y que hagamos la invitación y trabajemos en este tema.

La señora Presidenta, el acuerdo irían en el sentido de nombrar una Comisión con los diferentes actores.

ACUERDO No. 5710-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda crear una Comisión Especial para la revisión del Reordenamiento Vial de la ciudad de Santa Bárbara, conformada por dos representantes del Concejo Municipal, dos de la Administración Municipal, un representante de la Cámara de Comercio, un representante de los taxistas y uno de los autobuseros.

ACUERDO No. 5711-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitar a las agrupaciones mencionadas proceder a nombrar su representante para que integre la Comisión Especial de Reordenamiento Vial de la ciudad de Santa Bárbara y nos lo hagan llegar a más tardar el martes 5 de agosto del presente.

ACUERDO No. 5712-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda nombrar a los señores regidores Ana Cecilia Solís Ugalde y Alvaro Sánchez Gómez, como los representantes ante la Comisión especial para la revisión del Reordenamiento Vial de la ciudad de Santa Bárbara.

ACUERDO No. 5713-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda dejar como definitivamente aprobados los Acuerdos No. 5710-2014, 5711-2014 y 5712-2014.

C. La señora Elena Alfaro Barrantes, solicitó audiencia, no se hizo presente, ni justifico su ausencia.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.-----

Ana Cristina Murillo Fonseca
Secretaria

Venus Gutiérrez Alfaro
Presidente